Asunción, 19 de junio de 2023.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir el Contrato Modificatorio Nº 05 al Contrato Nº 15/2022, correspondiente al llamado ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PIMA Nº 01/2021 – "OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA ALAT'S)" - ID Nº 400.302***, en el Marco del "*Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)*; correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Al respecto, se informa que dicha Adenda se encuentra regulada bajo las **"REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL"** Así como la Resolución Nº 726, de fecha 9 de junio de 2023, emanada de la Máxima Autoridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aclarando que la Adenda tendrá una ampliación de Plazos, según siguiente detalle:

LOTE 03	*Empresa*	*Ampliación de Plazos*
Misiones – Ñeembucu - Itapúa	Ing. MANUEL ROMAN SOLIS	15 (Quince) Dias.-

Por lo expuesto precedentemente, se solicita proseguir con los trámites respectivos, de manera a posibilitar la obligación y el pago de los compromisos asumidos por la DINCAP.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Dirección de Contrataciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa SUOC-DINCAP